

19 de enero de 2007

AU 16/07 Temor por la seguridad / amenazas de muerte

GUATEMALA	Oscar Gianni González Donado] miembros del comité ejecutivo del
	Lázaro René Reyes Mata] Sindicato de Trabajadores de la Empresa
	Max Alberto Estrada Linares] Portuaria Quetzal (STEPQ)
	Eulogio Obispo Monzón Mérida]

Muerto: Pedro Zamora Álvarez, secretario general del STEPQ

El dirigente sindical Pedro Zamora Álvarez ha sido asesinado en la localidad de Puerto Quetzal, departamento de Escuintla, en el sur de Guatemala. Desde su muerte, varios de sus colegas han recibido, según los informes, llamadas telefónicas anónimas en las que se los amenaza de muerte, en un plazo de nueve días, a ellos y a sus familias. Amnistía Internacional cree que las vidas de estos hombres corren un peligro grave e inminente.

Pedro Zamora Álvarez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Portuaria Quetzal (STEPQ), fue asesinado hacia las 19:50 del día 15 de enero, cuando regresaba a casa en su camioneta desde la clínica local con sus dos hijos de corta edad. Al parecer, un auto con cinco ocupantes dentro lo aguardaba a unos 50 metros de su casa. Según los informes, los cinco individuos dispararon unas 100 balas contra la camioneta de Pedro Zamora, y de ellas unas 20 lo alcanzaron a él. Malherido, estrelló su vehículo contra un muro, antes de que, según los informes, uno de sus atacantes se acercara y lo rematara con un disparo a quemarropa en la cabeza. Uno de los hijos de Pedro Zamora resultó herido también en el ataque.

Los cuatro miembros restantes del comité ejecutivo del STEPQ han recibido desde entonces amenazas de muerte. El 17 de enero, Oscar Gianni González Donado y Lázaro René Reyes Mata recibieron un total de tres llamadas telefónicas anónimas hechas a sus teléfonos móviles entre las 13:45 y las 20:00. Al parecer, el autor de la llamada, cuya voz se había distorsionado electrónicamente, les dijo que ellos, así como otros colegas y sus familias, serían asesinados en un plazo de nueve días. Asimismo, según los informes, en los últimos días se ha visto una camioneta con los cristales tintados aparcada cerca de la casa de Eulogio Obispo Monzón Mérida.

Los cinco miembros del comité ejecutivo del STEPQ y sus familias ya habían sido, al parecer, intimidados y atacados el año pasado. Pedro Zamora, elegido secretario general en diciembre de 2005, fue el blanco principal de los ataques y la intimidación en un aparente esfuerzo por disuadir al STEPQ de proseguir con áreas polémicas del trabajo sindical. Desde el 9 de enero hasta marzo de 2006 lo estuvieron siguiendo regularmente diversos vehículos, entre ellos un Toyota Yaris y una camioneta. Asimismo, durante ese periodo, unos desconocidos visitaron varias veces su domicilio familiar para preguntar por su paradero.

En junio hubo un atentado contra la vida de Max Alberto Estrada Linares: unos desconocidos dispararon contra él y le hirieron de gravedad. El incidente fue denunciado al Ministerio Público, pero los responsables no han comparecido ante la justicia.

El 2 de noviembre, a Pedro Zamora lo siguió un vehículo cuyos ocupantes sacaron sus armas y dispararon al aire. Él describió el vehículo como un Chevrolet gris o negro con los cristales tintados. Pedro Zamora también denunció que durante el mes de diciembre le habían estado siguiendo de forma constante, obligándolo a cambiar su rutina periódicamente.

El 10 de enero de 2007, el comité ejecutivo del sindicato participó en una reunión en el Congreso de la República, en la Ciudad de Guatemala. En ella, se informó al STEPQ de que nueve estibadores despedidos, según los informes de manera improcedente, por el puerto de Quetzal en octubre de 2006 iban a ser readmitidos, al parecer en contra de los deseos de las autoridades portuarias. Parece ser que un Toyota Yercel oscuro siguió a los miembros del sindicato cuando se marchaban de la reunión. Desde entonces hasta la fecha de su muerte, Pedro Zamora dijo a sus colegas que lo seguían todos los días.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El STEPQ está afiliado a la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte, y trabaja para mejorar las condiciones de trabajo de sus miembros y para que se presten servicios básicos a las familias de los trabajadores. Entre sus actividades recientes se encuentra la oposición a los planes para construir una nueva terminal de contenedores en el puerto, ya que se teme que conduzcan a una futura privatización y pérdida de empleos. El STEPQ también ha hecho campaña activamente para la readmisión de los nueve trabajadores despedidos, al parecer de forma improcedente, el 9 de octubre de 2006 durante una manifestación pacífica contra el proyecto de construcción.

El Movimiento Nacional de Derechos Humanos guatemalteco ha informado de que, entre enero y agosto de 2006, se produjeron 161 amenazas o ataques contra defensores y defensoras de los derechos humanos, una cifra similar a la del mismo periodo de 2005. Amnistía Internacional considera que la ausencia de voluntad política para hacer frente a la cuestión de la impunidad (una cuestión que viene de largo), la debilidad del sistema judicial, la existencia de grupos clandestinos y la hostilidad hacia las personas que defienden los derechos humanos en Guatemala han permitido que esta ola de ataques contra defensores y defensoras de los derechos humanos siga sin freno.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por la seguridad de Oscar González, Lázaro Reyes, Max Estrada y Eulogio Monzón, así como sus familias;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre las amenazas de muerte dirigidas contra estos hombres y sobre el homicidio de Pedro Zamora, y que lleven a los responsables ante la justicia;
- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de Oscar González, Lázaro Reyes, Max Estrada y Eulogio Monzón, de estricta conformidad con los deseos de los propios afectados;
- recordando a las autoridades que los defensores y defensoras de los derechos humanos tienen derecho a llevar a cabo sus actividades sin restricciones y sin temor a represalias, conforme establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Oscar Berger Perdomo
Presidente de la República de Guatemala
Casa Presidencial, 6 a. Avenida, 4-18 zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax + 502 2221 4423 / 2238 3579
Tratamiento: Estimado Sr. Presidente

Lic. Juan Luis Florido
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
Edificio Ministerio Público
Tercer Nivel, 8a. Avenida 10-67, Zona 1, Ciudad de Guatemala, 01001, Guatemala
Fax: + 502 2411 9124/ 9335/ 9336 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal General

COPIA A:

Sindicato de Trabajadores de la Empresa Portuaria - Quetzal (STEPQ)

c/o Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG)
3a. Avenida 12-22 Zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax + 502 2251 3212

y a la representación diplomática de Guatemala acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de marzo de 2007.